

Docu 29657216

Recibo 29657221



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col.  
Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

### ORDEN DE COMPRA

84
NÚMERO

4	9	2024
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

<b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE</b>
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	276848
No. FONDO:	1.1.4.8.15
PROGRAMA:	PROGRAMA APOYO A MEJORA
CARGO PRESUPUESTAL	

<b>3.6.5.2.</b>	<b>DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499)992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

AV AMERICAS No. 55 COL. LADRON DE GUEVARA. GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44600		LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
LSI980310JF9		1	(33) 3630 1555
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CPU AIO LENOVO THINKCENTRE NEO 50A 27 GEN 5/ CORE I7/ WIN 11 P 64/ 16 GB/ 1X 512 GB SSD M.2 2280. Serie: MP2B9NJ8	1	\$ 21,604.60	\$ 21,604.60
PZA	MICROFONO P/ PODCAST	1	\$ 1,733.91	\$ 1,733.91
PZA	ARO DE LUZ GAME FACTOR 30CM, STREAMING	1	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00
PZA	TONER HP 202A NEGRO CF500A	3	\$ 1,343.86	\$ 4,031.58
PZA	CAJA DE PAPEL XEROX BOND CARTA C/5000	1	\$ 999.14	\$ 999.14
PZA	AUDIFONO DIADEMA SONY MDR-ZX	1	\$ 682.50	\$ 682.50
PZA	PRESENTADOR INALAMBRICO NEXT CON APUNTADOR LASER	1	\$ 309.40	\$ 309.40
PZA	SAMSUNG TAB S 10.4" 4G 128GB	1	\$ 3,421.63	\$ 3,421.63
IMPORTE CON LETRA:	CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 34,482.76
		IVA 16%		\$ 5,517.24
		TOTAL		\$ 40,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
b) CUMPLIMIENTO:					

OBSERVACIONES
---------------

*Luis Rafael*  
ELABORÓ

*Juan Carlos Mercado Castellanos*  
AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

*Uriel Nuño Gutiérrez*  
Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

*[Redacted Signature]*  
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se elimina correo electrónico, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 10. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC084-CUNORTE-2024
<b>DEPENDENCIA:</b>	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>NOMBRE:</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO Y MATERIALES MENORES DE TECNOLOGÍA
<b>PROGRAMA:</b>	PROGRAMA DE APOYO A LA MEJORA. PROSNII 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 10:26 horas del día 4 de septiembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones